

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 52** *ADENDA de 21 de noviembre de 2022, al Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Escuelas de Español de Madrid (FEDELE Comunidad de Madrid), para el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico idiomático del español.*

En Madrid, a 21 de noviembre de 2022.

REUNIDOS

De una parte, D. Luis Martín Izquierdo, Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, nombrado mediante Decreto 186/2021, de 14 de julio y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 229/2021, de 13 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, así como en la normativa competencial que justifica su intervención, en concreto el artículo 9 de la Orden 1389/2021, de 16 de noviembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias, la firma de convenios y se desconcentra el Protectorado de Fundaciones en su relación con el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

De otra parte D. Antonio Anadón Güemes actuando en representación de la Asociación de Escuelas de Español de Madrid (denominación comercial FEDELE Comunidad de Madrid), con CIF G 87701991 y domicilio en C/ Gustavo Fernández Balbuena, 11, en su condición de Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos y conforme al acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de 21 de octubre de 2021.

Intervienen en función de sus respectivos cargos, se reconocen, en la representación que ostentan, capacidad para formalizar la presente adenda y a tal efecto

EXPONEN

I. Que se suscribió Convenio en fecha 18 de abril de 2022 entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Escuelas de Español de Madrid (FEDELE Comunidad de Madrid) con el fin de promocionar la Comunidad de Madrid como destino turístico idiomático del español por importe total de 113.195,50 euros (IVA incluido) estando prevista la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2022.

II. Que de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del convenio se creó una Comisión de seguimiento del mismo que podrá modificar las acciones previstas por otras nuevas que sean de mayor interés para alcanzar el objeto de promoción del convenio.

III. Que en su reunión de 14 de noviembre de 2022 la Comisión de Seguimiento valoró y aprobó la propuesta de modificación planteada por la Asociación de Escuelas de Español de Madrid (FEDELE Comunidad de Madrid) en cuanto a las acciones recogidas en el Anexo I del Convenio para el ejercicio 2022 sin que las mismas suponga una alteración de la cuantía total del convenio.

IV. Que la estipulación séptima del Convenio establece que, en cualquier momento anterior a la finalización de su vigencia, el mismo podría ser modificado mediante acuerdo expreso de los firmantes que deberá efectuarse en un nuevo documento suscrito por ambas partes de acuerdo con el artículo 49.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

De conformidad con lo expuesto ambas partes acuerdan suscribir la presente Adenda al convenio de fecha 18 de abril de 2022 en los términos que se recogen en las siguientes

ESTIPULACIONES
Primera

Conforme al acuerdo adoptado en la reunión de fecha 14 de noviembre de 2022 de la Comisión de Seguimiento del Convenio se modifica el Anexo I del convenio en los siguientes términos:

CONCEPTO	2022 INICIAL	2022 MODIFICADO
Diseño, arte, creación y producción del branding La Oficina del Español/FEDELE. Material promocional y producción audiovisual	15.548,50 €	931,70 €
Presencia en ferias sector educativo: ICEF Sevilla	15.088,35	13.856,65 €
Presencia en feria sector educativo ICEF Berlín	0	14.000 €
Presencia en ferias sector educativo: ICEX. Pack de promoción Ferias y seminarios del sector educativo en distintos mercados internacionales. Ferias de servicios educativos 2022 EEUU e India	3.850 €	0 €
Fam trip Madrid Destino ICEF Sevilla y Fam Trip Madrid Destino ICEF Berlín	36.731,20	50.679,15
Gran evento Semana del Español en Madrid	41.977,45 €	33.728 €
TOTAL	113.195,5 €	113.195,5 €

Y para que así conste, y en prueba de conformidad de las partes, se firma la presente adenda siendo la fecha de formalización de la misma la correspondiente a la firma de la Comunidad de Madrid o, en ausencia de fecha en el pie de firma, la que figure en el encabezamiento.

Madrid, a 21 de noviembre de 2022.—Por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre), el Director General de Turismo, Luis Martín Izquierdo.—Por la Asociación de Escuelas de Español de Madrid (FEDELE Comunidad de Madrid), el Presidente FEDELE Comunidad de Madrid, Antonio Anadón Güemes.

(03/24.756/22)

